

Globethics Repository

The logo for Globethics, featuring the word "Globethics" in white, sans-serif font centered within a solid blue rectangular background.

Los jóvenes y la paternidad responsable: un problema aún no resuelto [Young people and responsible parenthood: an issue not yet resolved]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository. More information on Globethics see <https://www.globethics.net>. Data and content policy of Globethics Repository see <https://repository.globethics.net/pages/policy>.

Item Type	Article
Authors	Lucarelli Castagno, Lic. Sandra Elizabeth
Publisher	Centro de Bioética Juan Pablo II
Rights	Creative Commons Copyright (CC 2.5)
Download date	2026-07-03 04:00:22
Link to Item	http://hdl.handle.net/20.500.12424/163685

LOS JÓVENES Y LA PATERNIDAD RESPONSABLE: UN PROBLEMA AÚN NO RESUELTO. **EN BUSCA DE UNA PROPUESTA PREVENTIVA DESDE LA BIOÉTICA.** (RESUMEN DE TRABAJO DE FIN DE MÁSTER).

Lic. Sandra Elizabeth Lucarelli Castagno, rmi.
Máster en Bioética, 2015.



Resumen.

En el presente trabajo se propuso un acercamiento al tema de la paternidad responsable en los jóvenes, en el mismo se realizó un análisis observacional de la realidad con relación a la sexualidad y el ejercicio de la misma sin proyección hacia el respeto de sus personas, de su pareja y de la posibilidad de la procreación en el marco de una familia. Se realizó una investigación con 100 jóvenes de La Habana, en una muestra aleatoria, a través de una encuesta estructurada manejando variables de rango general que permitieron conocer las razones para elegir una pareja, experiencias de convivencias de pareja, cantidad de embarazos, hijos, abortos, concepto de sexualidad, paternidad

responsable y familia. De lo anteriormente planteado se concluyó que en la actualidad, la idea de paternidad en la mayoría de los jóvenes encuestados está muy desencarnada de la realidad, en el contexto de inestabilidad familiar que viven no hay visión de responsabilidad en cuanto al tema, por tanto no lo gestan como un proyecto madurado en común con su pareja, sino que está condicionado por los cambios sociales, que responden a un cambio de paradigma de lo que es el hombre como ser social, su relación con los demás y con el mundo que le rodea, al vaivén de concepciones relativistas que exacerban lo individual. Es urgente la proyección de estrategias de intervención adecuadas, desde una acción interdisciplinar, que se articulen desde diversas instancias: escuelas, universidades, iglesias, abordando proyectos de formación bioética, que rescaten la dignidad de la persona y el valor de la familia

en la sociedad de cara al ejercicio de una paternidad responsable.

Objetivos de la investigación.

Definir el significado “paternidad responsable” en el grupo de jóvenes encuestados.

Identificar, en el grupo de jóvenes encuestados, la concepción de familia, sexualidad y paternidad responsable a partir de la influencia del modelo familiar en que viven.

Crear una propuesta de acción bioético personalista, aplicable en los jóvenes, que los oriente hacia una paternidad responsable desde el respeto a la persona y la familia.

La dignidad de la persona humana como base para entender la paternidad responsable.

La paternidad responsable está entrelazada con el tema de la dignidad de la persona humana y necesariamente aspectos que conforman la paternidad responsable involucran la relación hombre – mujer, la sexualidad y la familia.

De la capacidad que tiene el ser humano de generar nueva vida se desprende la importancia de respetar su dignidad en todas sus dimensiones. El papel fundamental de la familia que es el ambiente y el espacio primero donde se gesta y se desarrolla la vida de las personas, se torna así imprescindible. Por eso todo lo que atente contra ella, repercute en una concepción de paternidad que no se ajusta al respeto de la dignidad de la persona.

“Las personas humanas, como el resto de los seres vivos, especialmente los animales superiores, tenemos el poder de transmitir la vida, pero mientras los no-humanos están sometidos a condiciones de tiempo, clima, lugar... sólo los humanos pueden escoger el qué, cuándo y cómo del ejercicio y objetivo de su sexualidad. En su sexualidad participa toda la persona humana: las emociones, los sentimientos, los afectos... el AMOR... Pero además en el ejercicio de su vida sexual, la persona contrae una responsabilidad ante la posibilidad de una nueva vida, que implica llegar a formar una persona humana.”¹

Se vislumbra un escenario en el que han cambiado los modos de concebir la familia y la relación de pareja, que en parte podrían estar provocados por este cambio de paradigma de *qué es el hombre o quién es...* La sociedad post moderna, parece haber olvidado que el ser humano no es un *objeto* a merced, del avance tecnológico que deja por el camino la consideración de si lo que se puede o es científicamente posible es ética o moralmente aceptable.

Hoy en la llamada, sociedad del bienestar, vemos como el hombre busca la felicidad, pero a veces a un precio que despersonaliza y agrede esa condición intrínseca del ser humano que es su dignidad. *“...una búsqueda tan tildada de intolerancia al mínimo dolor, molestia, sacrificio...una sociedad de derechos en la que pocos se sienten llamados a ceder algunos en beneficio de otros... La búsqueda de placer como derecho, ha configurado el hedonismo de jóvenes y menos jóvenes en el mundo de hoy.”²*

Este punto de la búsqueda de placer como derecho, es altamente peligroso porque es la razón por la que se trans-





greden barreras morales que denigran a la persona humana, dejada a merced de la búsqueda de bienestar, tantas veces a cambio de consecuencias dañinas para la vida.

Pero en esta misma lógica de la búsqueda de placer como derecho se enmarca la intencionalidad de la procreación no como proyecto muchas veces sino como el “derecho a tener hijos” a cualquier precio, poniendo el énfasis más en la realización de los padres como tal que en la consideración también de ese hijo como sujeto y sujeto de derechos en base a su dignidad personal. Un hijo es tenido o no, según se ajuste a las motivaciones de los padres, ya sea porque llega en el momento oportuno o no, ya sea porque se quiere a cualquier precio acudiendo a formas de tratar la infertilidad de una pareja que son cuestionables desde el punto de vista bioético, ya sea porque el hijo viene a ser un compensatorio de la soledad afectiva de algunas personas o el sueño de las diversas modalidades de relaciones de pareja que incluye la homosexualidad, por ejemplo.

El tema de la igualdad del hombre y la mujer en cuanto a su valor de personas, ha traído no pocas dificultades en las diversas culturas, por algunas tendencias o creencias erróneas. Durante muchos siglos, la mujer fue considerada un ser inferior, incluso con menos derechos que los hombres. Una cultura patriarcal, en la mayoría de los contextos, parecía exacerbar el valor del varón, siempre como cabeza, jefe, guerrero, dominante en todos los aspectos sociales y familiares. Sólo en algunas excepciones se han dado pequeñas sociedades matriarcales, (algunas etnias indígenas) o el acceso de algunas mujeres a cargos de poder político por ejemplo, en el caso de familias de reyes o monarcas, e incluso por esta razón el acceso a la educación o ciertos círculos sociales. La mujer asociada siempre a lo débil, lo delicado, fue relegada a la función maternal, de dar descendencia al varón, criar a los hijos y no intervenir más que en los asuntos de las tareas domésticas. Cuántas veces “culpada” de no dar un heredero varón a las casas reales que así lo exigían para la herencia del trono. Casos emblemáticos como el de Enrique VIII, que cambiaba las esposas buscando el heredero, confinándolas al silencio, el abandono y el desprestigio, cuando no a la muerte.

Los tiempos han cambiado. Verdaderamente hoy se reconoce mucho más a la mujer en su dignidad de persona. De hecho algunos de los cambios en el modelo de familias que se observan son debido a la incorporación de la mujer en los ambientes laborales, profesionales, políticos y culturales. Pero este cambio en el rol social de la mujer ha traído la ausencia de la mujer en la familia, lo que se acusa como una de las causas de la crisis que vive la familia en el mundo actual. Sin embargo permanecen aún culturas, donde la mujer no vale o su significancia social aún está totalmente sometida a la autoridad del varón, como son algunas sociedades en Asia o África y las que están permeadas de un fanatismo religioso como los musulmanes entre otros. En América Latina aún permanece el problema del machismo, en una especie de consenso social, donde algunas problemáticas como la infidelidad, por ejemplo, son más toleradas en el caso del hombre que no de la mujer.

Hombre y mujer llamados a la paternidad responsable, como esposos y padres.

Anteriormente hablábamos del respeto que se les debe a los hijos también, de ser considerados en su dignidad. Esto nos llevará inevitablemente a abordar varios temas que van apareciendo como componentes fundamentales de la paternidad responsable.

*“El hombre es, en efecto, un ser inacabado y llamado a realizarse y a construir su personalidad responsablemente. Además es persona sexuada, es decir, impulsada a construirse en el amor, sexual también. La experiencia amorosa le pedirá, a su tiempo, trascenderse, o sea, dar vida, física y socialmente. Los hijos reflejan la autenticidad del amor conyugal de la pareja y revelan la generosidad del Creador de la vida misma. Existe una irrevocable interdependencia entre la dimensión sexuada y las dimensiones amorosa y fecunda de todo ser humano y, por tanto, la disociación entre estas dimensiones provocaría arbitrariedades moralmente indebidas.”*³

Hacia un concepto de paternidad responsable.

La Paternidad Responsable es una realidad de constante actualidad y su trascendencia es tal, que los países la contemplan en sus legislaciones y constituciones. A nivel mundial, la ONU y la Iglesia Católica se han ocupado del tema por haber estado dedicado el año 1994 a la familia, pero con intervenciones importantes anteriores y posteriores como la Encíclica *Humanae Vitae* de Pablo VI en 1968 sobre la recta regulación de la natalidad; la Instrucción *Donum Vitae*, de Juan Pablo II en 1987 sobre el respeto de la vida humana naciente y la dignidad de la procreación; *Evangelium Vitae* sobre el valor inviolable de la vida humana en 1995; *Dignitas Personae*, de Benedicto XVI, en el 2008, sobre algunas cuestiones de la Bioética, en la que también se tocan aspectos de la procreación humana.

El Dr. Percy Bellido, médico gineco – obstetra, cristiano, peruano, propone una conceptualización de “paternidad responsable” que es bastante abarcadora de varios aspectos que la componen que hay que tener en cuenta.

*¿Qué es Paternidad Responsable?*⁴

- *Que las gestaciones sean planificadas para que ocurran en el momento deseado por la pareja. Decisión que debe partir de la pareja, previo conocimiento y educación de la misma (labor no siempre sencilla), para evitar imposiciones que pueden incluso ser de orden político.*
- *Que los padres tengan conciencia que el procrear un ser humano implica no sólo un compromiso y deber recíproco entre la pareja, sino también ante el hijo, la familia y la sociedad. No sólo es la decisión de dos para sí; sino que afectará a la totalidad de la familia, influirá en forma acertada o no en la sociedad, ya que la familia no es una isla en la sociedad, sino que es la célula básica de la sociedad.*
- *Que los padres no deben procurar solamente brindar adecuada vivienda, alimentación, educación, salud y vestimenta a sus hijos, sino, además, tienen la res-*

ponsabilidad de brindarles amor, amistad, tiempo y protección. A veces “no hay tiempo” para estar con los hijos y, por lo tanto, no hay oportunidad de brindarles amor, amistad y protección. Al final, son hijos de nadie.

En resumen, Paternidad Responsable es “dar vida en plenitud”; tener los hijos deseados, para transmitirles vida “en plenitud”. Es decir, que los padres (y no otros familiares o personas) enseñen a sus hijos, día a día, no sólo con palabras, sino con el ejemplo, a ser verdaderas personas humanas; esto exige una preparación mínima adecuada.

Este autor de manera sencilla también destaca algunos aspectos de la Paternidad Responsable que se hallan expuestos en la Encíclica “*Humanae Vitae*” de Pablo VI en el núm. 10, gran aporte de la Iglesia Católica en este campo⁵.

La Paternidad Responsable hay que considerarla bajo diversos aspectos legítimos y relacionados entre sí.

- En relación a *los procesos biológicos*, significa conocimiento y respeto de sus funciones; la inteligencia descubre, en el poder de dar la vida, leyes biológicas que forman parte de la persona humana. La labor educativa es esencial, pero también difícil y de efectos a largo plazo.
- En relación a *la tendencia del instinto y las pasiones*, la Paternidad Responsable ayuda al dominio necesario para que sobre ellas ejerzan *la razón y la voluntad*. Esto exige invertir recursos sobre todo en la población de riesgo. Una educación sexual que, no sólo impida las enfermedades transmitidas sexualmente o el nacimiento de niños no deseados, sino que promueva una Paternidad Responsable y seres humanos responsables.
- En relación con *las condiciones físicas, económicas, psicológicas y sociales*, la Paternidad Responsable se pone en práctica para determinar el número de la familia. Es en la etapa pre-concepcional donde se abordan los temas mencionados; el embarazo no debe ser una sorpresa, sino el corolario de una preparación de la pareja, la cual debe estar orientada por expertos.
- La Paternidad Responsable comprende, sobre todo, “*Una vinculación con la conciencia recta*”, tanto de los padres como de los profesionales que los orientan, y esto exige preparación de ambos, en el marco de un respeto mutuo; conciencia recta, que conduce la conducta bajo principios éticos y morales.

Estas aportaciones sobre la importancia del matrimonio y la construcción de una relación estable de la pareja, se transcriben completas del artículo citado, por considerarlas muy apropiadas, y que sintetizan perfectamente los puntos fundamentales.

- *Matrimonio y Paternidad Responsables*⁶

El concepto y los aspectos de Paternidad Responsable exigen una unión estable de la pareja, donde los hijos logren desarrollarse como verdaderos seres humanos. El ma-

rimonio, unión estable por excelencia y célula básica de la sociedad, garantiza el ejercicio de Paternidad Responsable. El matrimonio implica la unión de una persona con todo su valer y con todo lo que representa la medida de su dignidad. La persona humana lleva consigo esta dimensión en cada sistema social, económico y político.

La promoción de la *dignidad del matrimonio y la familia* es un deber de quienes constituyen una familia. La Paternidad Responsable expresa un compromiso concreto para cumplir ese deber que, en el mundo actual, presenta nuevas características.

En particular, la Paternidad Responsable se refiere al momento en que el hombre y la mujer, al unirse, pueden convertirse en padres. Este momento tiene un valor significativo, tanto para su relación interpersonal como por su servicio a la vida. Ambos comunican vida a un nuevo ser. La medicina, ciencia y arte al servicio de la vida y salud de las personas, aglutina a otras ciencias y colabora en el ejercicio de una adecuada Paternidad Responsable. Los esposos aprenden lo que significa Paternidad Responsable por propia experiencia y, también, de la experiencia de otras parejas que viven en condiciones análogas, así como de la ciencia, la cual se ha nutrido de la experiencia.

Para evitar visiones y tendencias erróneas difundidas actualmente sobre Paternidad Responsable, es necesario precisar lo que significa entrega y responsabilidad. Cada hombre y cada mujer, se realiza a plenitud mediante la ENTREGA sincera de sí mismos, que se hace recíproca en el matrimonio, a través de la entrega de la masculinidad y la feminidad. Se trata de una entrega total, participando en el desarrollo pleno de la pareja, aceptándola tal cual es. Esto implica la RESPONSABILIDAD procreativa vinculada al acto conyugal. Aunque la mujer es la primera que se da cuenta que es madre y el esposo adquiere conciencia de su paternidad a través de su esposa, ambos son responsables de la potencial y después efectiva Paternidad Responsable. Ambos, asumen ante sí y los demás la responsabilidad de la nueva vida suscitada por ellos, conclusión compartida por las ciencias humanas.

No obstante a estas orientaciones, que conducen a la persona humana, a ser conscientes de la grandeza de poder ser transmisores de la vida y la responsabilidad que esto conlleva se vive en el mundo una verdadera situación de conflicto en el ejercicio de la paternidad responsable. Hay una realidad que puede ser causa o efecto, de lo mismo, pero es la disociación que se ha producido entre esas dos dimensiones de la unión conyugal: la unitiva y la procreativa, afectando por supuesto al modo de asumir o concebir la Paternidad Responsable.

José María Díaz Moreno, profesor en la Universidad de Comillas, plantea una serie de motivaciones por las que se pueda estar viviendo estas situaciones de conflicto:

“Hay motivaciones por las que un matrimonio cree que debe evitar o espaciar a los hijos, éstas pueden tener muy diverso signo y, por consiguiente, muy diversa valoración moral. La decisión puede estar motivada:

- por un auténtico sentido de la responsabilidad, pues se evita al hijo por una causa grave: una enfermedad física o psíquica, una mala situación económica, o serias dificultades de convivencia, etc.
- por motivos abierta o solapadamente egoístas, reforzados por el antinatalismo ambiental.”⁷

En su planteo este autor nos va a decir que existen elementos de desorientación en torno a este problema, tanto en su planteamiento, como en su solución. Las causas de esta desorientación son múltiples. Sólo plantea éstas, consciente de que puede haber muchas más.⁸

- 1) **El amoralismo ambiental** que, quizás como reacción a exageraciones moralizantes de otros tiempos en el terreno sexual y conyugal, prescinde de la vertiente moral que llevan consigo estas situaciones en las familias. No se sienten interpelados por la propia conciencia para tomar una decisión responsable sobre tener un hijo o no tenerlo. Simplemente no se hacen problema ni sobre los motivos de esa determinación, ni sobre los medios de control. Son víctimas del amoralismo ambiental que deja orillada la dimensión moral y, específicamente, la moral cristiana. La moral conyugal ha pasado a un segundo plano, o se ha reducido a la intimidad subjetiva de la conciencia.
- 2) **El antinatalismo**, tantas veces denunciado por los últimos Papas, que va desde ver en los hijos un obstáculo para el nivel de vida, hasta la convicción de que en un mundo de tantas inseguridades y amenazas, es una irresponsabilidad procrear una nueva vida.

Entre las causas de este antinatalismo se pueden citar:

- *en países subdesarrollados, políticas antinatalistas* en las que no predomina el respeto a la persona y los deseos de un desarrollo armónico, sino una instrumentalización de esas dificultades para defender los intereses mercantilistas de determinados centros de poder.

- *en los países desarrollados* un cambio de signo de la natalidad. Pasó el tiempo en que el hijo era un aporte económico; en nuestros días, por exigencias educacionales y otras, ese aporte económico se retrasa mucho o no llega. Añádase a ello la carencia de eficaces políticas de ayudas a las familias, sobre todo a las numerosas. ¿Dónde están los últimos responsables de que muchos matrimonios no puedan tener los hijos que creen pueden y deben tener? Fruto del envejecimiento de la sociedad, hoy nuestro mundo, sobre todo el occidental, comienza a preocuparse seriamente por este problema.

- 3) Hay otro factor que influye ciertamente en la consideración moral de este problema. Se trata del principio: **todo lo que es posible es lícito**. Este principio ha penetrado también en los matrimonios, sobre todo, en relación con los medios de control de la natalidad. Da la impresión de que lo único a tener en cuenta es su eficacia y su inocuidad en relación con la salud. Salvo los medios abortivos, que todavía tienen un rechazo en conciencias cristianas, el principio que identifica lo posible con lo lícito, se aplica prevalentemente a los medios de control de la natalidad. Como si el fin justificara los medios.

El gran individualismo imperante en la sociedad de hoy, es la actualización del problema del egoísmo del hombre, que ha sido una constante histórica de todos los tiempos. Esto tiene también su incidencia en lo que ocurre con el tema de la procreación. Aparecen nuevos matices que se relacionan con:⁹

- *la situación económica*: muchos matrimonios limitan la cantidad de hijos, por la demanda económica que requiere atenderlos.
- *el aspecto ginecológico y farmacológico*: muchos avances en determinados fármacos que se usan para la planificación familiar, como las pastillas anticonceptivas, implantes subdérmicos de progestágenos, el recurso a la esterilización tanto del hombre como de la mujer son avances de los últimos tiempos. Incluso los métodos naturales son de reciente conocimiento y desarrollo, desde el método Ogino (1924) al método Billings (1971). Todo esto, ha ido generando una conciencia anti natalista.

La familia y los jóvenes en Cuba.

Evidentemente es necesario tener un panorama del escenario cubano, si de hacer alguna propuesta preventiva se trata. Amén de los datos que nos arroja la investigación de este trabajo como tal, hay algunas notas generales que me parecen relevantes para tener en cuenta.

La familia, es sin duda el marco necesario para el desarrollo de una paternidad responsable como se ha sugerido ya. Respecto de ello, María Elena Benítez y Patricia Arés, ambas del Centro de estudios demográficos de la Universidad de La Habana, nos hacen una serie de aportes que ellas han podido detectar. Así nos dicen:

“La familia es una institución que ha permanecido siempre. Ello ha sido posible porque, a lo largo de la historia, se ha ido adaptando a las nuevas realidades de los tiempos. Por eso, en mayor medida que ninguna otra organización social, la familia solo existe como proceso, es decir, solo se puede conocer mediante el estudio de sus transformaciones...”

La familia es, también, una unidad de análisis compleja. No es posible hablar de ella como un organismo aislado del entorno económico, social y de su escenario histórico. Existen muchos organizadores sociales de la vida familiar. Entre ellos, la cultura, la política, la religión, las ideologías de género, de clase, de raza, el medio ambiente, con interdependencias recíprocas con lo económico, lo social, lo ideológico, lo psicológico, lo biológico, lo antropológico, lo demográfico y lo jurídico, entre otras muchas.”¹⁰

Respecto de esto nos va a decir el Papa Francisco al finalizar el reciente Sínodo de los Obispos sobre las familias, sobre la ratificación de su papel fundamental en la sociedad.

“Significa haber instado a todos a comprender la importancia de la institución de la familia y del matrimonio entre un hombre y una mujer, fundado sobre la unidad y la indisolubilidad, y apreciarla como la base fundamental de la sociedad y de la vida humana.”¹¹

Es realmente preocupante en cada época, como la familia es la que sufre las situaciones de cambio social que se van sucediendo en la historia y así las autoras mencionadas lo detectan también en Cuba:

“La familia cubana no es una excepción. Ahí la tenemos, adaptándose constantemente a las profundas transformaciones socioeconómicas que han tenido lugar en la sociedad desde el triunfo revolucionario de enero de 1959, las que han repercutido en la estructura y dinámica de su población, y producido, también, cambios y reajustes importantes en el ámbito familiar”¹²

Como entidad en constante transformación, la familia cubana ha ido sufriendo algunos cambios que las autoras resumen así:¹³

- La reducción del tamaño medio de la familia y la ampliación de su longitud generacional.
- El aumento de la tasa de divorcios y de matrimonios sucesivos.
- El incremento del número de mujeres que son reconocidas al frente de sus hogares.
- Mayor número de hogares monoparentales y de los casos de maternidad o paternidad en matrimonios no formalizados.
- El envejecimiento de la población y el aumento, por un lado, de hogares donde conviven varias generaciones, y por otro, el incremento de hogares donde viven ancianos solos.
- Un cambio en la condición de la mujer y una mayor equidad con respecto al hombre, entre otros.

Los datos sugieren que los cambios producidos en los patrones de formación, ampliación y disolución de las estructuras familiares en Cuba, se han visto fuertemente influidos por el acelerado proceso de transición demográfica de las últimas décadas y por las modificaciones producidas en el sistema de valores de la sociedad.

Con gran preocupación las dos autoras ofrecen estos datos correspondientes a un trabajo realizado en el 2009, sin embargo, las tendencias actuales son las mismas, incluso llegando a agudizarse.

“El vínculo entre la dinámica demográfica de un país y la familia es muy estrecho. Quizás el fenómeno más visible sea el de la fecundidad. Esta es, junto a la nupcialidad, el problema más determinante. Desde 1978, las parejas cubanas están teniendo una cantidad de hijos menores que los 2,1 alumbramientos promedio por mujer, necesarios para garantizar que haya un remplazo generacional. Ello ha incidido directamente en el tamaño y la composición de la familia.”¹⁴

La prevalencia de los métodos anticonceptivos y la frecuencia del aborto inducido constituyen, en ese orden, los principales determinantes del descenso de la fecundidad cubana en las últimas décadas.

Las autoras hacen notar que procrear hijos era el único resultado natural y lógico de la unión en matrimonio entre un hombre y una mujer. Esto también cambió. Desde la década del sesenta, los anticonceptivos llegaron para quedarse, y su uso, aunque todavía insuficiente a nivel regional,